

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13116 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de derechos de aguas autorizados, con el fin de unificarlos e incorporar nuevas captaciones para abastecimiento, en el término municipal de Cea (León). Ref. expte. : MC-0212/2024 (INTEGRA-AYE) LE.*

El Ayuntamiento de Cea (P2405300A) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de los siguientes derechos de aguas:

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas otorgada a favor del mencionado Ayuntamiento, expediente de referencia CP-1151/2011-LE (Alberca) y C-0388/2011 (Integra), provisto de dos captaciones, un caudal máximo instantáneo de 1,35 l/s, un volumen máximo anual de 14.350,50 m³ y con destino a abastecimiento de las localidades de Bustillo de Cea y Sahelices del Río, pertenecientes al término municipal de Cea (León).

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, otorgada a favor del mencionado Ayuntamiento, expediente de referencia CP-2421/2007-LE, con un caudal máximo instantáneo de 1,54 l/s, un volumen máximo anual de 12.117 m³ y con destino a abastecimiento de la localidad de San Pedro de Valderaduey, perteneciente al término municipal de Cea (León).

Con la modificación solicitada se pretende unificar los derechos de aguas autorizados e incorporar nuevas captaciones para el abastecimiento de las localidades de Cea y San Pedro de Valderaduey, pertenecientes al término municipal de Cea (León). Todo ello, con un volumen máximo anual de 52.296,38 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (existente): sondeo de 250 m de profundidad, 260 mm de diámetro y 500 mm de diámetro situado en la parcela 5011 del polígono 112, en Sahelices del Río, localidad perteneciente al término municipal de Cea (León).

-Toma 2 (nueva): sondeo de 115 m de profundidad, 250 mm de diámetro entubado y 450 mm de diámetro situado en la parcela 5321 del polígono 109, en Bustillo de Cea, localidad perteneciente al término municipal de Cea (León).

-Toma 3 (existente): sondeo de 115 m de profundidad, 250 mm de diámetro entubado y 350 mm de diámetro situado en la parcela urbana de referencia catastral 002001600UN30C0001RY (LG Diseminado 16), en el término municipal de Cea (León).

-Toma 4 (existente): sondeo de 280 m de profundidad, 250 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro situado en la parcela 5024 del polígono 210, en San Pedro de Valderaduey, localidad perteneciente al término municipal de Cea (León).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento de las localidades de Cea, San Pedro de Valderaduey, Bustillo de

Cea y Sahelices del Río, pertenecientes al término municipal de Cea (León).

El caudal máximo instantáneo es de 7,17 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear cuatro combas con una potencia de 4, 3, 10 y 7,5 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 52.296,38 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de las masas de agua subterráneas Tierra de Campos, y Terciario y Detrítico del Esla-Cea.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0212/2024 (INTEGRA-AYE) LE. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 3 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250015442-1